

entonces

**ACTA No. 008-2002 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ  
CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2002**

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 11:00 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité Dr. **ROBERTO VERGARA PORTELA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **MIRNA JIRON POPOVA**, Decana Facultad Tecnológica, Dr. **ORLANDO TORRES MORALES**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ**, Directora Centro de Investigaciones (no asistió) y la Dra. **NELLY JANETH RUIZ** quien actúa como Secretaria.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado sin ninguna modificación.

**1. APROBACIÓN ACTA 007 DE NOVIEMBRE 18 DE 2002**

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

**2. RESPUESTA DE COLCIENCIAS, REFERENTE A PARES EVALUADORES Y REVISTAS INDEXADAS.**

La jefe de la Oficina de Docencia, lee la respuesta dada por Colciencias, según oficio SPE-13494 de fecha dic-03/02, donde expresan que el listado de evaluadores Pares y de revistas indexadas internacionalmente, estará disponible para la primera semana de marzo de 2003.

Igualmente se determino, devolver todas las solicitudes que requieran de dichos listados, hasta la fecha en mención.

**3. SOLICITUDES DE PROFESORES**

**\*ORLANDO VILLANUEVA – FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 01)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Metodología de la Investigación**", se anexa concepto de los evaluadores.

El profesor Carlos Javier Mosquera, Univ. Distrital, primer evaluador concluye, que el trabajo es un aporte esencial como material de clase para que estudiantes de ingeniería se aproximen a una visión global de la metodología de la investigación.

El profesor Álvaro García Martínez, Univ. Distrital, segundo evaluador concluye, que el trabajo es importante como guía para la elaboración de trabajos de grado a nivel de Pregrado.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

**\*RUTH ESPERANZA ROMAN – FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 02)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Teorías y mediciones de competitividad: En la construcción de opciones estratégicas acertadas**", se anexa concepto de los evaluadores.

El profesor German Méndez, Univ. Distrital, primer evaluador concluye, que el documento es un trabajo serio de investigación preliminar y que da para un futuro desarrollo de un modelo de opciones estratégicas.

El profesor Florentino Malaver, Univ. Javeriana, segundo evaluador concluye, que el trabajo presenta un notable esfuerzo de compendio y síntesis tanto de los planteamientos teóricos como de los enfoques de estimación de los niveles de competitividad alcanzados a nivel macro y micro.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

**\*RIGOBERTO CASTILLO – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 03)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**La nivelación como estrategia metodológica para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera**", se anexa concepto de los evaluadores.

Igualmente, solicita asignación de puntos por el Premio Nacional, otorgado por la Asociación Colombiana de profesores de Inglés "ASOCOPI".

El profesor Luis Orlando Hernández, Univ. Nacional, primer evaluador concluye, que el documento demuestra que la indagación en busca de diversas estrategias es absolutamente necesaria y válida.

El profesor Ricardo Romero, Univ. Nacional, segundo evaluador concluye, que el trabajo reúne todas las características de calidad tanto formales como de contenido y de rigurosidad procedimental.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición. Igualmente, se le aprobaron **(15) puntos** al Premio Nacional, con base en el Decreto 1279/02, artículo 10, literal f y las condiciones exigidas en el Capítulo V, literal g del mismo Decreto y el Acuerdo 011 de 2002. En total se le asignaron **(31) puntos**.

**\*CARLOS ORLANDO OCHOA – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 04)**

Solicita asignación de puntos por el título de Especialización en "**Matemática Aplicada con énfasis en Sistemas Dinámicos**" de la Univ. Sergio Arboleda.

El Comité decidió aprobarle **(20) puntos** por el título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*RAFAEL DIAZ BORBON -- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN -- (Caso 05)**  
**Acuerdo 003/73**

Solicita revisión de su Estado de Cuenta.

Después de revisar el Estado de Cuenta, se encontró que le faltaban (6) puntos por estudios de Postgrado y (2) puntos por Exp. Docente de los años 1986 y 1987.

El Comité decidió aprobarle los **(8) puntos** faltantes y aclarar al docente que los puntos se asignan sin retroactividad alguna.

**\*JOSE MANUEL FLOREZ -- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN -- (Caso 06)**

Solicita cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** con el trabajo titulado "**Mecanismos de transporte eléctrico en películas delgadas policristalinas de Cds, Te**".

El Comité decidió remitir los trabajos para evaluación, a los profesores **Modesto Fajardo**, Univ. del Valle con oficio PD-4383 de noviembre 20/02 y al profesor **José Alfonso**, Univ. Nacional con oficio PD-4382 de Noviembre 19/02; teniendo en cuenta que para este caso se le sigue aplicando el artículo 63, periodo de transición del Decreto 1279/02.

**\*ROBERTO CARDENAS -- FACULTAD DE INGENIERÍA -- (Caso 07)**

Solicita asignación de puntos por Excelencia Académica.

El Comité decidió negar la asignación de puntos, debido a que la evaluación no cuenta para este periodo, teniendo en cuenta el Acuerdo 011/02, título X, artículo transitorio 1.

**\*JOSE MANUEL FLOREZ -- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN -- (Caso 08)**

Solicita asignación de puntos por los artículos relacionados a continuación:

El Comité aprobó asignarle a los artículos titulados "**Simulación de caminos aleatorios en una y dos dimensiones**" (1.5) puntos, tiene cuatro autores, "**El computador en la enseñanza de la física: Leyes de Kepler por medio de simulaciones**" (1.5) puntos, tiene cuatro autores, "**Caracterización eléctrica de muestras de cobre y zinc por medio del efecto hall**" (0.5) puntos, tiene seis autores y "**Diseño, construcción de una cubeta electrolítica y desarrollo de software para el trazado de líneas equipotenciales en una configuración rectangular y en una circular**" (3) puntos, tiene tres autores, publicados en la Revista Colombiana de Física, la cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría C. En **total se le asignan (6.5) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*MARIO HELI GONZALEZ -- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN -- (Caso 09)**

Solicita asignación de puntos por los artículos relacionados a continuación:

El Comité aprobó asignarle a los artículos titulados "**Simulación de caminos aleatorios en una y dos dimensiones**" (1.5) puntos, tiene cuatro autores, "**El computador en la enseñanza de la física: Leyes de Kepler por medio de simulaciones**" (1.5) puntos, tiene cuatro autores y "**Caracterización eléctrica de muestras de cobre y zinc por medio del efecto hall**" (0.5) puntos, tiene seis autores, publicados en la Revista Colombiana de Física, la cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría C. En total se le asignan (3.5) puntos, con base en el Decreto 1279/02.

**\*ANTONIO QUINTANA RAMIREZ – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 10)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Ambientes educativos Hipertextuales: Modelos de uso en procesos de enseñanza aprendizaje**".

El Comité decidió remitir los trabajos para evaluación, a los profesores **Álvaro García Martínez**, Univ. Distrital con oficio PD-0002 de enero 17/02 y **Gerardo Guevara**, Univ. Pedagógica con oficio PD-0003 de enero 17/02, teniendo en cuenta que para este caso se le sigue aplicando el artículo 63, periodo de transición del Decreto 1279/02.

**\*ANA MARÍA PEÑA – FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 11)**

Solicita asignación de puntos por la certificación de terminación del Doctorado en "**Ciencias de la Computación**", otorgado por la Univ. de Oviedo en España, se anexa certificación de la Univ. de Oviedo, la cual surte los mismos efectos que el título.

El Comité decidió aplazar la decisión, hasta tanto no se consulte al ICFES, respecto a la convalidación de los títulos obtenidos mediante convenios.

**\*LUZ DEYCI ALVARADO – FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 12)**

Solicita asignación de puntos por la certificación de terminación del Doctorado en "**Ciencias de la Computación**", otorgado por la Univ. de Oviedo en España, se anexa certificación de la Univ. de Oviedo, la cual manifiesta que surte los mismo efectos que el título.

El Comité decidió aplazar la decisión, hasta tanto no se consulte al ICFES, respecto a la convalidación de los títulos obtenidos mediante convenios.

**\*FRANCISCO ZAMORA NAVARRO – FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 13)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "**Teleinformática**" de la Univ. Distrital.

El Comité decidió aprobarle (20) puntos al título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*ALDEMAR FONSECA – FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 14)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "**Teleinformática**" de la Univ. Distrital.

El Comité decidió aprobarle (20) puntos al título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*OMAIRA TAPIERO CELIS – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 15)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**La Didactización de los saberes**", se anexa concepto de los evaluadores.

La profesora Luz Helena González, Univ. Libre, primer evaluador concluye, que el documento cumple con los requisitos de calidad académica, hace aportes novedosos y esta bien sustentado teóricamente.

La profesora Consuelo López, Univ. Nacional, segundo evaluador concluye, que el trabajo reúne los elementos de calidad académica y teórica requeridos para su aprobación.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

**\*OSWALDO PASTRAN– FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 16)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "**Bioingeniería**" de la Univ. Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité decidió aprobarle **(20) puntos** al título y **(21) puntos** por cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En **total (41) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*PEDRO GERARDO ROCHA – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 17)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Estudio de las concepciones relacionadas con la probabilidad y aleatoriedad en estudiantes para profesor del Proyecto Curricular de Licenciatura en matemáticas de la Univ. Distrital**", se anexa concepto del primer evaluador (profesora Martha Bonilla, Univ. Distrital).

El Comité decidió aplazar el caso, hasta tanto el segundo evaluador (profesor Alberto Dorado, Univ., Pedagógica) envíe el respectivo concepto; teniendo en cuenta que para este caso se sigue aplicando el artículo 63, periodo de transición del Decreto 1279/02.

**\*MARTHA BONILLA ESTEVEZ – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 18)**

Solicita cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** con el trabajo titulado "**La calculadora como instrumento didáctico y su relación con las prácticas pedagógicas**", se anexa concepto de los evaluadores.

La profesora Leonor Camargo, Univ. Pedagógica, primer evaluador concluye, que el documento tiene pertinencia, actualidad de la temática, coherencia y relación con proyectos de investigación o desarrollo.

El profesor Ernesto Acosta, Ministerio de Educación Nacional, segundo evaluador concluye, que el trabajo esta muy bien presentado reúne los elementos de calidad académica y teórica requeridos para su aprobación.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** y asignarle **(22) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

**\*RUBEN JAVIER MEDINA– FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 19)**

Solicita asignación de puntos por el título de magíster en "Teleinformática" de la Univ. Distrital.

El Comité decidió aprobarle **(40) puntos** al título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*EDMUNDO VEGA OSORIO– FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 20)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "Bioingeniería" de la Univ. Distrital.

El Comité decidió aprobarle **(20) puntos** al título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*JOSE DANILO RAIRAN – FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 21)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "Análisis de circuitos resistivos".

El Comité después de revisar el trabajo presentado, decidió negar el cambio de categoría, debido a que el documento es un libro guía y no un trabajo de investigación como lo requiere el cambio de categoría.

**\*CECILIA RINCÓN BERDUGO – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 22)**

Solicita cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** con el trabajo titulado "La historia de las prácticas pedagógicas de la lectura y escritura en Colombia entre 1870 y 1936", se anexa concepto de los evaluadores.

El profesor Alejandro Álvarez, Univ. Pedagógica, primer evaluador concluye, que el documento es de investigación rigurosa y bien sustentado desde el punto de vista teórico y documental.

La profesora Margot Acosta, Univ. Minuto de Dios, segundo evaluador concluye, que el trabajo es un texto coherente, adecuado y cohesionado, con un vocabulario propio y conveniente para la exigencia académica.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** y asignarle **(22) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

**\*OMER CALDERON – FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (Caso 23)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "Escuela los patios: Un acercamiento al proceso de construcción del PEI", se anexa concepto del primer evaluador (profesora Blanca Inés Ortiz, Univ. Distrital).

El Comité decidió aplazar el caso, hasta tanto el segundo evaluador (profesora Josefa Posada, Univ. Externado) envíe el respectivo concepto; teniendo en cuenta que para este caso se sigue aplicando el artículo 63, periodo de transición del Decreto 1279/02.

**\*RICARDO PIRAJAN CANTILLO - FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 24)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "Teleinformática" de la Univ. Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité decidió asignarle los **(20) puntos** al título y aplazar el cambio de categoría de Auxiliar a Asistente, hasta tanto no cumpla el año de prueba, por lo tanto, lo debe solicitar cuando haya pasado el periodo de prueba.

**\*CAMILO ARIAS HENAO - FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 25)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "Bioingeniería" de la Univ. Distrital.

El Comité decidió asignarle **(20) puntos** por el título, con base en el Decreto 1279/02.

**\*MAURICIO BUENO PINZÓN - FACULTAD TECNOLÓGICA – (Caso 26)**

Solicita asignación de puntos por el título de especialización en "Sistemas de información geográfica" de la Univ. Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité decidió asignarle **(20) puntos** al título y **(21) puntos** por el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En total **(41) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*EDMUNDO VEGA OSORIO - FACULTAD DE INGENIERÍA - (Caso 27)**

Solicita asignación de puntos por los artículos relacionados a continuación.

El Comité aprobó asignarle a los artículos titulados "Análisis del patrón biométrico del iris para comprobar la identidad de personas" **(8) puntos**, tiene tres autores y "Laboratorio remoto en la educación de la Ingeniería" **(1.3) puntos**, tiene seis autores, publicados en la Revista de Ingeniería 7, la cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría B. En total se le asignaron **(9.3) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*MIGUEL MELGAREJO - FACULTAD DE INGENIERÍA - (Caso 28)**

Solicita asignación de puntos por el Premio Internacional, otorgado en el campo de las ciencias IEEE en segundo lugar, con el fin de que se le aplique el Acuerdo 011/02, artículo 67, Excelencia Académica.

El Comité después de revisar el caso, decidió asignarle **(2) puntos** al Premio, por ser en Segundo Lugar.

Igualmente determinó, que para la aplicación del Acuerdo 011/02, artículo 67 en cuanto a obtención de Premios, se aplique:

Premios en primer lugar	3 puntos
Premios en segundo lugar	2 puntos
Premios en tercer lugar	1 punto

**\*LILIA EDITH APARICIO - FACULTAD DE INGENIERÍA - (Caso 29)**

Solicita asignación de puntos al artículo titulado "**Transmisión de datos de señal ECG comprimida sobre redes urbanas**", publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 7/02, la cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría B y por la Dirección de tesis de maestría tituladas "**Propuesta de un modelo referencial de la estructura básica e integral para la implementación de la red de telemedicina para Bogotá**", "**Sistema de gestión para telemedicina**", "**Metodología para seguridad en redes Intranet**" y "**Estrategias de planeación SDH-tráfico**".

—El Comité decidió aprobarle **(8) puntos** al artículo y (2) puntos por cada dirección de tesis, total **(8) puntos**. En total se le asignaron **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

**\*JAIME ANGULO - FACULTAD DE INGENIERÍA - (Caso 30)**

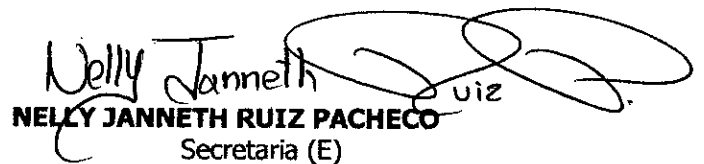
Solicita asignación de puntos al artículo titulado "**Propuesta para la capacitación en tecnologías WEB: fundamental para implementar programas de educación virtual**", publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 7/02, la cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría B.

El Comité decidió aprobarle **(8) puntos** al artículo, con base en el Decreto 1279/02.

Siendo las 12:30 de la tarde se da por terminada la sesión.



**ROBERTO VERGARA PORTELA**  
Presidente



**NELLY JANNETH RUIZ PACHECO**  
Secretaria (E)